

## Los exploradores murcianos

La fiesta organizada este año por el Consejo local de nuestros exploradores, promete ser un acontecimiento extraordinario.

El programa de la misma que publicamos a continuación es suficiente para dar la idea del especial cariño que en su organización ha puesto el Consejo.

No todos, ni aun los mismos que pertenecen a esta patriótica institución, se dan cuenta de los altos fines encomendados a la misma.

Los padres, que en general conceden poca importancia a que sus hijos hagan o dejen de hacer esas excursiones, que son la salud y el desarrollo en la edad más crítica para su crecimiento, o viven en una ignorancia lamentable o proceden con una apatía poco laudable.

No ya por las prescripciones de la ciencia, sino por lecciones prácticas de la experiencia, se ha comprobado que la vida del campo, después de una semana de trabajo rítmico y constituye el más vigoroso tónico que puede darse a la naturaleza.

Dásele que entre pasar el día en la atmósfera impura y viciada de la ciudad, o pasarlo al aire libre, donde se fortalece de oxígeno los pulmones, la elección para los que de veras se preocupan del problema no admite ni la más ligera vacilación.

Y es que además la Institución no presta solo ese beneficio, que por sí solo sería bastante para terminar con la apatía: a los exploradores, en la edad en que más se graban las ideas, se les enseñan un sinnúmero de preceptos que han de presidir en sentido benéfico su desenvolvimiento social.

Lecciones de moral, conferencias de cultura, normas de ciudadanía, reglas de conducta, y deberes de patriotismo se les inculcan en todos los actos para que sean el día de mañana hombres de provecho para ellos y para el país.

Por eso decimos que solo por indiferencia cabe explicarse el que se desatiendan los fines que abriga la Institución.

Las autoridades, lo mismo civiles que militares, vienen dispensándole lo mismo en nuestro país que en el extranjero extraordinarias atenciones a los exploradores, porque están convencidos de que el porvenir de un pueblo depende grandemente de la educación de las generaciones que hayan de levantarse.

No hace mucho dábamos cuenta de las atenciones que el capitán general había dispensado en Cartagena a nuestros exploradores. Hoy distinguimos con singular beneplácito la atención que con los exploradores murcianos y señores del Consejo local tiene el general gobernador militar de la Plaza señor Ortega asistiendo a este acto y mostrando su cariño a la patriótica Institución.

### Programa de las fiestas

- 1.º A las seis en punto formará la tropa en línea a la puerta del Cub, para recibir al Excmo. Sr. Gobernador militar.
- 2.º A las seis y media se abrirá el acto, entrando la bandera con los honores correspondientes.
- 3.º Sinfonía por la banda de exploradores, «Grupo Artes».
- 4.º Inposición de souches de 2.º, diplomas, promesa de aspirantes e inposición de insignias y pañuelos, entrega de estrellas de antigüedad y reparto de premios.
- 5.º Conferencia por el culto profesor de 1.º Enseñanza, el jefe de la

Superior del Magisterio, don Eugenio Ubada Romero, que disertará sobre el tema «El deber de la recompensa».

6.º Arbol de Navidad, con el que se obsequiará a todos los exploradores concurrentes.

7.º Himno oficial de «Los Exploradores de España».

8.º Retirada de la bandera con honores.

9.º Despedida del Excelentísimo Sr. General.

## Ayuntamiento

### Sesión del día 3

A las cuatro de la tarde se abre la sesión presidiendo el alcalde señor García Muñoz.

Asisten los concejales señores Salvat, Perona, Díaz, Miñano, Bernal, Hilla, García Angosto, Alemán, Triqueros, Giner, Abizanda, Rentero, Llanos, Córcoles, Valcarcel, Caballero, Martínez Moya, Arnáez, Escudero, Flores, María y Alburquerque.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

### Despacho ordinario

Se da cuenta de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales que pueden interesar a la Corporación.

Se da cuenta de la distribución de fondos para el mes de Enero.

Son aprobadas las cuentas de la semana informadas por la Comisión de Hacienda.

### Gratificación a los guardias

Se dá lectura al informe de la Comisión de Hacienda sobre la moción que hizo el señor Llanos relacionada con gratificaciones a los cabos de la guardia municipal.

El informe deja el asunto al acuerdo de la Corporación.

El señor Llanos se muestra sorprendido de la forma en que está redactado el informe no determinándose la cuantía de la gratificación.

Entiende que el informe más que por los individuos de la Comisión parece estar hecho por algún empleado de la Casa que ha pretendido darle una lección, lección que él no puede admitir de nadie.

No supo que se iba a reunir la Comisión para tratar de ello, y por eso no pudo asistir a ella.

Solicita que de nuevo vuelva a la Comisión y que se dictamine nuevamente, dejando señalada la cantidad de gratificación.

El señor alcalde manifiesta que él tampoco ha concurrido a la reunión de la Comisión.

Cree que el informe no ha podido ser redactado por empleado alguno de la Casa y si que regresará el espíritu de los señores que concurrieron a la reunión.

Muéstrase de acuerdo con que vuelva a la Comisión y que esta dictamine nuevamente.

Así lo propone a la Corporación y así se acuerda.

Después se acuerdan varias dictámenes sin importancia de las Comisiones de Policía Urbana e Instrucción pública.

### Los árboles

Se dá lectura a una solicitud que firman varios vecinos de la plaza de Santo Domingo para que sean cortados algunos de los árboles corpulentos que existen en el jardín de dicha plaza, por entender que constituyen un evidente peligro, tanto para los transeúntes cuanto para los edificios.

El señor Miñano hace uso de la palabra y manifiesta que es su opinión la de no posponer los intere-

ses generales de la población a los particulares.

Dásele grandes elogios al jardín de Santo Domingo y a los hermosísimos árboles que lo adornan, y opina que antes de tomarse el acuerdo de proceder a una tala, precisa orientarse bien y oír las opiniones de personas peritas que puedan asegurar que esos árboles constituyen o no el peligro que tomen los vecinos de dicha plaza.

Propone para ello que se ruegue a los señores ingenieros del servicio agronómico y de Montes para que con el presidente de la Sociedad de Amigos del Arbol giren una visita a la plaza de Santo Domingo y manifiesten a la Corporación su opinión. De este modo también nos quitamos nosotros responsabilidades.

Después, la Comisión de Policía Urbana, oído ese informe dictaminará lo que faga por conveniente respecto a esa instancia.

El señor Rentero está en un todo de acuerdo con lo que solicitan los vecinos de la plaza de Santo Domingo.

Afirma que los árboles son un peligro, pues en cierta ocasión se desgajaron ramas que rompieron la verja del jardínillo, y en otra fué preciso apuntalar varios árboles corpulentos.

Cree que la Comisión es la que debe realizar la visita de inspección acompañada del arquitecto, y después de ello dictaminar, sin necesidad de oír otros informes.

Afirma que el jardín es antiestético e inpropio del centro de una población.

Propone que pase el asunto a la Comisión con carácter urgente.

El señor Miñano rectifica entendiéndose que los señores que ha propuesto son competentes para dictaminar, y eso puede hacerse sin perjuicio de que el asunto vaya a la Comisión para que en definitiva sea esta la que acuerde.

El señor Rentero insiste en que es innecesario ese dictamen.

El señor Arnáez se muestra en un todo conforme con Miñano y no cree en el peligro de esos árboles. Cree que puede podarse prudentemente lo que sea preciso, pero nunca talar el hermosísimo arbolado.

El señor alcalde no se considera muy autorizado para tratar de esto porque no entiende de árboles, pero considera que la comisión propuesta por el señor Miñano no ha de resolver nada. Entiendo que es la Comisión municipal la que debe dictaminar.

Hace constar que no prejuzga si la petición debe atenderse o desestimarse.

Había incidentalmente de la plaza de Camacho y censura el arbolado triston de que está adornada.

El señor Miñano habla nuevamente lamentando el tono jocoso con que la presidencia ha tratado el asunto.

Su interés es que no se destruya lo que no debe destruirse y para salvar la responsabilidad del Ayuntamiento ha presentado su proposición, que mantiene.

El señor Rentero propone que se vote lo propuesto por el señor Miñano, en forma de moción.

Por unanimidad se acuerda que la petición de los vecinos pase a la Comisión.

Seguidamente se vota la moción del señor Miñano para que antes de dictaminar la Comisión se oiga el informe de los señores ingenieros que ha citado.

Se desecha por 12 votos contra 9.

Otros asuntos

Se lee una comunicación del presidente de la Beneficencia solicitando se prohíba la toma de aguas de una fuente de Beniján.

El señor Angosto solicita se paguen las dietas a tres médicos que se contrataron para visitar enfermos en la época de la epidemia.

El señor Miñano se adhiere y hace constar que si el alcalde anterior no satisfizo esas dietas, todos saben por lo que fué.

Recuerda la proximidad de la epidemia y pide se o tomen medidas. El alcalde dice que esas atenciones iban a un presupuesto extraordinario que no fué aprobado por el gobernador anterior, no considerándose después oportuno un nuevo presupuesto.

Considera sagradas esas atenciones y dice que se atenderán en el próximo presupuesto.

En ellos estarán bien atendidas las obligaciones sanitarias en previsión de vuelta de la epidemia.

El señor Llanos cree que debe concretarse la moción de Angosto y es preciso acordar que se le gratifiquen los servicios que han hecho.

Esa gratificación debe señalarse. Rectifica el señor Angosto diciendo que ha hecho un ruego pero no una moción. Cree que debe pagárseles cuando el alcalde pueda.

El señor Hilla dice que no hay contrato con dichos médicos sino un nombramiento en que se les señalaban las dietas.

El señor Rentero hace aclaraciones sobre esto basadas en una Real orden en la que se les señalaban unas dietas de «Gobernación». Cree que si han cobrado eso no deben cobrar más.

El alcalde insiste en que para hacer pagos necesita que lo acuerde el Ayuntamiento. Cree que debe dictaminar sobre esto la Comisión.

Así se acuerda.

El señor Martínez Moya pide se adquieran ejemplares de la obra dramática del señor Martínez Vidal. Pasa a la comisión.

El señor Rentero ruega se deseché el camino de La Raya.

El alcalde dice que ha dado órdenes para que se visite ese camino que lo estropean ciertos vecinos a los que multará.

El señor Angosto hace otro ruego parecido sobre el camino de Churra. El alcalde promete hacerlo.

El señor Escudero pide el arregio de una calle de Beniján.

El alcalde promete atenderlo todo pero a medida de sus fuerzas.

El señor Escudero pide se evite se echen los desperdicios de las almazaras a una acequia de Beniján. También hace otra petición en bien de la salud pública en Torregalera.

El alcalde promete cortar los abusos.

El señor María habla del estado del camino de Beniján. Ruega se arregle y se nombre el peón caminero.


También pregunta por qué se ha arrendado el servicio de carnes de Beniján a intermediarios y no al pueblo como lo pedía.

El señor Escudero explica como se ha hecho el arriendo y que el señor alcalde le había rogado gestiones para que las carnes vayan al pueblo.

El alcalde se defiende de los cargos de María y explica como se hizo este asunto en armonía con lo dicho por el señor Escudero.

Rectifica María y luego pide se ponga a una calle el nombre de don Simón García, padre del alcalde a quien elogia grandemente.

Angosto se adhiere a la petición y pide pase con urgencia a la Comisión.



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS  
de la Excmo señora  
**Doña Carmen Celada Blanco**  
que falleció el día 6 de Enero de 1917  
de la del señor  
**DON PEDRO CANTÓ SANCHEZ**  
FALLECIDO EL DIA 8 DE ENERO DE 1918  
y demás difuntos de la familia (q. e. p. dd.)  
Se aplicarán todas las misas que se celebren mañana 5, desde las ocho hasta la una, estando la Vela y Alumbrado en la parroquia de San Bartolomé-Santa María.  
Don José Asensio Illán y señora, que les dedican este piadoso recuerdo,  
Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma de los finados y asistan a dichos cultos, por lo que quedarán agradecidos.  
Murcia 4 de Enero de 1919  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (9)

(Ocupa la presidencia el señor Salvat.)

El señor Llanos se adhiere también pero pide se acuerde en la sesión de hoy.

Así se acuerda por unanimidad. Se levanta la sesión.

## Paga extraordinaria

Los empleados del Municipio han presentado al alcalde señor García Muñoz una solicitud en la que piden, que, como en el año anterior, en vista de la carestía de las subsistencias les sea otorgada una paga extraordinaria.

Sabemos que el alcalde se muestra propicio a conceder esa paga por estar convencido de la necesidad que le han expuesto sus subordinados.

Muy de veras celebramos que se confirme la buena impresión que abrigan los empleados.

## El Conservatorio

Para la inauguración del Conservatorio de Música llegarán hoy a nuestra población el insigne Benlliure y el Maestro Breton.

Quehaceres ineludibles no han permitido a nuestro ilustre paisano venir también a esta solemne artística que marca a la vez un paso de gigante en el progreso cultural de Murcia.

Los que creyeron imposible la implantación de este centro, llamado a conquistar días de gloria para el nombre murciano, ante los hechos tendrán que confesar su error.

Un día acogiendo un pueblo la noble iniciativa de un periódico y prestándole toda la asistencia precisa, consiguió que el ilustre murciano, poniendo en juego todo su reconocido valer, lograra para su tierra nuestra Universidad, que se desenvuelve con tal prosperidad que ha despertado innegables emulaciones y envidias en el resto de España.

Eran las ansias de una región que aspiraba a un justo y legítimo progreso y triunfó como triunfan siempre sus nobles iniciativas.

Pocos fueron en verdad, los que ayudaron a la labor de descrédito que desde fuera se nos hacía, pero esos pocos habían reconocido que no hicieron oposiciones a la inmortalidad de su nombre, especialmente en esta tierra, donde se saben hasta los íntimos motivos que impulsan todas las campañas.

Pues algo parecido ocurrió cuando se trató de crear el conservatorio que se inaugura mañana, que mientras con espíritu generoso, los más se pronunciaban por esa mejora, otros pocos, los de siempre, creyeron que se perdería el tiempo inútilmente en el intento.

Aquí está la obra hablando del tesón de los murcianos y de su espíritu culto y progresivo que cada día hará un nuevo esfuerzo para conseguir sus nobles fines.

Con buenos auspicios abre sus puertas este nuevo centro de cultura y de los beneficios que reportará al público el tiempo se encargará de pregonarlos.

Nos sentimos orgullosos como murcianos de la creación de este organismo que vienen a inaugurar glorias españolas tan preclaras como el insigne Benlliure y el maestro Bretón.

Llegue a ellos con nuestro afectuoso saludo de bienvenida el testimonio de nuestra sentida admiración; y un aplauso sincero y entusiasta para aquellos murcianos beneméritos que han sabido dar realidad sensible a la idea de la creación de ese Centro.

El señor Benlliure, director general de Bellas Artes, se hospedará en el Gobierno civil, y el señor Bretón, en el Palacio Hotel.

Durante el día, los ilustres huéspedes harán las siguientes visitas:

A las once, irán a la iglesia de Jesús, con objeto de contemplar las estatuas.

A las doce, visitarán la Catedral con objeto de escuchar el órgano y contemplar las obras de arte.

Después almorzarán en el monte, en casa de don Isidoro de la Cierva.

Regresarán a las cuatro y pasearán por el Parque y Malecón.

Después visitarán el Circulo de Bellas Artes, donde serán obsequiados con un Champagne de honor, por la Junta de dicho centro.

A las ocho y media se celebrará un banquete en su obsequio, ofrecido por el señor gobernador civil.

Por la noche asistirán al Teatro Romea, al palco de la presidencia, invitados por el Ayuntamiento.

Día 5.—A las diez de la mañana, visita al Museo provincial.

A las once, se verificará el acto de la inauguración del Conservatorio, en el salón de actos del Instituto.

La asistencia a dicho acto será por invitación.

A la una y media se celebrará un banquete en el Casino.

A las tres y media visitarán el local del Conservatorio, donde oirán cantos populares murcianos.

Y en los trenes de Alicante y de Madrid, respectivamente, serán despedidos los ilustres huéspedes, señores Benlliure y Bretón.

Los alumnos y alumnas del Conservatorio, tendrán reservadas en Secretaría las invitaciones para ellas familias.

Teléfono de «El Tiempo» núm. 25





PRIMER ANIVERSARIO  
LA SEÑORA

# Doña Rosalía Barnuevo y Rodrigo de Villamayor

## VIUDA DE AGUILAR-AMAT

Falleció en esta Ciudad el día 6 de Enero de 1918

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se celebren desde las siete hasta la una, en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, el lunes 6 de los corrientes, estando la Vela y Alumbrado. Por la tarde y después de la reserva, cuatro y media, se cantará un solemne responso.

Sus hijos doña Margarita, doña Enriqueta, y don Juan de Aguilar-Amat y Barnuevo, hija política doña María de las Mercedes Marín-Barnuevo y Nañoz-Robres, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por su alma, y la asistencia a dichos cultos, quedándoles por ello muy reconocidos.  
Murcia 5 de Enero de 1919

Los Excmos. y Emms. Sres. Nuncio de S. S. y Cardenal Arzobispo de Toledo, Excmos. Sres. Obispos de Cartagena, Orihuela y Jaén, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (3)

riotas y para convencerse de ello basta repasar el articulado del código en el que están condensados todos los principios y virtudes que debíamos tener todos los hombres... y por esto, implícitamente a ellos con ese precioso estímulo y acicate al mismo tiempo nos dicen, «tú que tienes que educar e instruir a los hombres para el futuro necesario, trabaja y empieza desde luego tu labor con esos niños, tesoro si a tiempo se le coge, de donde han de salir los hombres del mañana, ¡no guerreros! sino fuertes, puros, honrados, aptos y capaces de desempeñar sus cometidos como hombres conscientes y que para sí el caso llega saber guerrear y entregar su vida sin otra esperanza de premio... y termina dando las gracias al presidente y señores por la delicada e inmerecida atención de que han sido objeto y al general gobernador por que honrándolos con su presencia ha contribuido a realizar a estos dos infantes poniendo en sus pechos las cruces, premio conseguido más por el mérito de sus compañeros y exploradores que por el suyo propio.

El señor Moracho, fué objeto de una prolongada salva de aplausos recibiendo la felicitación del general y de cuantos se hallaban en estrados. Después se hizo el reparte de los juguetes del Arbol de Navidad consistentes en mochilas pequeñas y cantimploras de explorador ingeniosamente presentadas, llenas de caramelos y dulces, obsequiándose con ellos también a las damas que llenaban el local.

Cantóse el himno acompañado de la música del grupo Arte y se dieron vivas a España, al rey y al general gobernador y uno del público a don Isidoro de la Cierva.

Con los honores correspondientes se retiró la bandera.

El general después de despedirse afablemente de los concurrentes revisó la tropa antes de marcharse.

La fiesta resultó agradabilísima y simpática en extremo.

Nuestro aplauso para los organizadores.

**Dirección General de Correos**

**Anuncio**

El Director general de Correos, teniendo en cuenta la escasez de personal, el que dificulta extraordinariamente el normal desenvolvimiento de los servicios, ha dispuesto lo siguiente:

Que los empleados del Cuerpo de Correos y Carteres rebajados tanto en Madrid como de todas las Administraciones de Correos de España, que están encargados actualmente de la venta de sellos de franqueo, sean en la prestación de este servicio, haciéndose cargo del mismo señoras viudas y huérfanas de

empleados de Cuerpo que así lo deseen, las cuales deberán solicitarlo del señor Director General mediante instancia cursada por conducto de los Administradores Principales a la Dirección General del Ramo, antes del día 10 del corriente, cuya justificación de tal situación de huérfanos o viudas podrá hacerlo posteriormente si en el momento del envío de la instancia no fuere factible acompañar los documentos correspondientes.

### DEFUNCION

Con gran sentimiento hemos recibido la noticia de haber dejado de existir en esta don Pedro Fleux, presbítero y profesor de francés.

Natural de Francia, hace muchos años que abandonó su patria para residir en esta capital, donde por su carácter bondadoso y afable hubo de granjearse numerosas amistades que hoy sentirán la muerte de aquel buen sacerdote.

Solo, separado de todos los individuos de su familia, contando tan solo con el cariño de sus discípulos que fueron para él durante su estancia en nuestra población los únicos que con él convivieron, les ha sorprendido la muerte dejando en todos ellos un recuerdo impercedero para su querido maestro.

Reciban estos y muy especialmente su particular amigo don Andrés Barriot nuestro pésame más sentido.

### De Madrid

De la noche (Por telégrafo)

#### Banquete

Esta mañana tuvo lugar el banquete organizado en honor del notable pintor Pinazo.

Al acto asistieron gran número de artistas, escritores y periodistas.

El banquete fué ofrecido en nombre de la comisión organizadora por Francos Rodríguez.

Contestó Pinazo manifestando que en la vida, existen tres palabras que son el compendio de toda ella, Amor, Trabajo y Arte.

Explicó cada uno de los términos para terminar agradeciendo el homenaje de cariño y simpatía que se le tributaba.

Fuó objeto de una calurosa evaluación.

#### Conferencia de Cambó

En los círculos políticos se comentaba grandemente esta mañana el hecho de que en el Ateneo haya de dar una conferencia el exministro catalán.

Muchos comentaristas afirmaban que este podía considerarse como el principio de una segura aproximación entre Cambó y Romanones.

#### Conferencia comentada

Durante todo el día fué muy comentada la conferencia que se cele-

bró esta mañana entre Alba y Gimenno.

A dicha conferencia se le atribuye gran importancia por creerse que se relaciona con los asuntos de actualidad.

#### Normalidad

Restableciése la tranquilidad en el Mercado, habiéndose prescindido de los intermediarios.

Todos los artículos bajaron en el precio.

**Las Diputaciones castellanas**  
Las diputaciones castellanas se han reunido para constituir un organismo superior regional.

Afirmaron que respetan la unidad de la patria y la espiritualidad de España, sin cuando se tengan que sacrificar.

#### La Firma

De la noche (Por telégrafo)

##### De Marina

Firmóse el decreto ascendiendo a contralmirante a don José Rivera y dejándolo para eventuales jefes.

##### Instrucción pública

Firmóse también el nombramiento de subdirector del Museo de Pinturas a favor de don Fernando Alvarez Sotomayor.

##### Estado

También se firmó esta mañana una extensa combinación consular que comprende gran número de representantes.

#### En la Presidencia

Por telégrafo (De la noche)

##### Los representantes navarros

Esta mañana visitó al presidente del Consejo de ministros una comisión de representantes de la Diputación Navarra con el objeto de entregarle las conclusiones aprobadas en la última asamblea y que hacen referencia a la petición formulada por la citada región sobre la concesión de la autonomía.

##### Los telegrafistas

Esta mañana estuvieron en la Presidencia hablando con el conde de Romanones una comisión de los telegrafistas españoles que haciéndose eco de los rumores que vienen corriendo sobre la concesión de la autonomía a diferentes regiones, fueron a manifestarle que caso de confirmarse dichas afirmaciones, el Estado conserve bajo su custodia todo cuanto haga relación a los servicios de esa naturaleza.

El conde les manifestó que no tenían razón de alarmar, pues todo se resolvería satisfactoriamente.

#### El nuevo Código canónico

De la noche (Por telégrafo)

Informa el Consejo de Estado

El Consejo de Estado en pleno se reunió esta mañana para informar sobre el Código canónico últimamente publicado.

Se resolvió favorablemente su promulgación, pero algunos consejeros liberales protestaron del hecho de que se prohibiese su traducción del latín.

Además afirmaron que con ello se introducían algunas modificaciones en asuntos tratados por nuestro Código civil especialmente en lo que hace referencia al matrimonio.

También—decían altera la facultad de adquirir los bienes por las comunidades religiosas.

Puesto el dictamen a votación, votaron en contra Almodovar, Burell y Ruiz Jimenez.

Otros votaron en pro, pero se reservaron la facultad de manifestar su opinión conforme lo creyeren mas conveniente cuando se lleve a discusión al Parlamento.

#### Los conservadores

De la noche (Por telégrafo)

##### Habla Dato

El jefe del partido conservador manifestó esta mañana que no es cierto que tenga el propósito de anticipar la fecha en que deberá verificarse la reunion de las personalidades conservadoras.

Solamente dijo, en el caso de que el Gobierno persista en su actitud de adelantar la fecha de la apertura del Parlamento, anticiparé yo esta reunion.

Si el Gobierno por el contrario sigue firme en cuanto a la fecha de apertura yo no tendré motivo alguno que obligue a anticipar la nuestra.

#### La Comisión Extraparlamentaria

De la noche (Por telégrafo)

##### Se reúne la ponencia

Esta tarde se reunió nuevamente la ponencia encargada de redactar el proyecto de ley, que habrá de discutir la comisión para su presentación al Parlamento después de informado.

La reunión se verificó en el domicilio de don Antonio Maura y fué de bastante duración.

#### Romanones de viaje

De la noche (Por telégrafo)

##### De caza

Esta noche ha salido para Córdoba el presidente del Consejo.

Muova su viaje el asistirá a una cacería que habrá de celebrarse en la mencionada ciudad.

#### Los alumnos de Infantería

De la noche (Por telégrafo)

##### Visita al rey

Una comisión de alumnos de la Academia de Infantería, llegaron de Toledo esta mañana para visitar al rey.

Le hicieron entrega de los diplomas en los que se le nombra primer congregante de la Congregación mi-

litar de la Inmaculada Concepción, patrona de su Arma.

Al mismo tiempo le hicieron también entrega de otro diploma en el cual se nombra presidente de la citada Congregación al Príncipe de Asturias.

#### Barcelona

De la noche (Por telégrafo)

##### Descontento

A pesar de la concesión de la paga extraordinaria, continua el descontento entre los empleados del Banco de España.

Han enviado una comisión a Madrid para lograr sus pretensiones.

#### La autonomía por decreto

De la noche (Por telégrafo)

##### Dice «Diario Universal»

El órgano del partido liberal romanonista, afirma en su edición última que no es exacto los propósitos que se atribuyen al Gobierno de querer conceder la autonomía mediante un decreto.

Este artículo está siendo comentadísimo.

### Noticias

#### Viajeros

Para Madrid ha salido nuestro buen amigo don Eduardo Montesino acompañado de su hijo don José, quien va a continuar en la Universidad Central los estudios de Farmacéutico.

También para dicho punto ha salido nuestro estimado amigo don Salvador Martínez Marín-Baldo acompañando a su hijo Eduardo, quien estudiará en aquella Universidad la carrera de Medicina.

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo el Teniente Coronel de Estado Mayor don Gregorio Sabater.

#### MESA DE BILLAR

En Sucina existe para la venta una mesa de billar con todos los accesorios, en buen uso.—Razon, Tomás Bailester.

#### Casino

Esta tarde a la retirada del paseo se celebrará matiné.

#### Regalo original

Como regalo de Reyes y solamente hasta ese día, se venderán con una peoaja considerable, toda clase de pieles, capas, casacas de pluma y generos de punto, de lana y agodón en El Nuevo Mundo, Pasaia, 22.

#### El Bazar Murciano

Hoy domingo, víspera de Reyes estará todo el día abierto este establecimiento, para recibir las visitas de sus clientes.

#### Boda

Ayer a las cuatro y media de la tarde, en la parroquia de San Lorenzo, de manos del cura párroco don José Miguel Navarro Abellán, se unieron en matrimonio la bella señorita María Juan Saura, con don Juan Roca Soler; fueron padrinos por la madre de la novia doña Ascensión Sanra, viuda de Juan Sales y don Manuel Rebordosa hermano político del novio; actuó de juez don José Fayón, firmando el acta como testigos, el doctor don Tomás Sequer Pérez, don Luis Vinader y Vinader, don Alfredo Hernández Iñán y don Enrique Soriano. Los novios salieron para Alicante.

#### ?JUGUETES PARA REYES?

De la fábrica murciana de D. José García se venden en la Cristalería de la plaza de San Bartolomé.

#### Toma de dichos

El día primero del mes se celebró en el domicilio de nuestro querido amigo don Andrés Brugarolas, la toma de dichos de su hija la distinguida señorita Catalina Brugarolas Rubio con nuestro buen amigo el joven y culto letrado don Francisco Soler Martínez.

Actuaron como testigos por parte de la novia don Luis Brugarolas y don José Rubio y por la del novio don Antonio Pascual Murcia y don Salvador Marín y Moya; actuando el celoso y honorable sacerdote don Pedro Castaño, cura párroco de Nuestra Señora del Carmen.

Los asistentes al acto que eran numerosos, prueba de las muchas simpatías que en esta cuentan las familias de Brugarolas y Soler, fueron atentamente obsequiados por los dueños de la casa.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo mes, felicitando por adelantado a los futuros esposos deseándoles anticipadamente toda serie de venturas.

#### Gran SURTIDO

PERFUMERIA MORELL Calle de la Merced, número 16.

#### ESPARRAGOS TREVIANO

SE PREFIEREN A LOS FRESCOS

#### El premio García Faria

Bases para su concesión

Primera. El objeto de este concurso es el de premiar y divulgar las ideas más prácticas para conseguir la disminución de la mortalidad en día de los pobladores de la Península Ibérica, en la parte española.

Segunda. Para optar al concurso no se requiere ningún título profesional, ni concurrencia alguna de nacionalidad.

Tercera. El concurso se da por terminado el día 30 de Octubre de 1919; las Memorias se admitirán hasta esa fecha en el Instituto de Ingenieros Civiles (Marques de Valdegasillas, número 1, Madrid). Se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado con un lema igual al que, junto de otro sobre, contenga el nombre del autor.

Cuarta. Las Memorias podrán redactarse en cualquier idioma, pero si no lo fueran en castellano, no serán acompañadas de su tra-



duda y solo acerca de ésta ver-  
saré el juicio.

Quinta. En las Memorias debe-  
rán exponerse las consideraciones  
necesarias para caracterizar la insu-  
bridad, precisar las deficiencias  
sanitarias y determinar su correc-  
ción y remedio en las comarcas ru-  
rales, poblados, aldeas, ciudades y  
grandes urbes, presentando ejem-  
plos de cada uno de dichos grupos,  
acompañando fotografías ó croquis,  
si el autor los estima necesarios, é  
indicando los medios más prácticos  
de obtener su salubridad, así como  
el estudio de las medidas de organi-  
zación administrativa precisas para  
la realización del plan sanitario que  
se proponga.

Sexta. El Jurado estará compues-  
to por: un ingeniero designado por  
la Junta directora del Instituto de  
ingenieros civiles; un higienista nom-  
brado por la Real Academia de Me-  
dicina, y un tercer miembro, tam-  
bién higienista, designado por el se-  
ñor García Faria. Si por el número  
de trabajos presentados estimara el  
Jurado necesario utilizar gratuita-  
mente el auxilio de algunos técni-  
cos, podrá hacerlo, sin que por ello  
tengan éstos derecho al voto, el cual  
queda adscrito exclusivamente a los  
tres miembros del Jurado.

Estos nombramientos se harán en  
la primera quincena de Noviembre  
de 1919, y el Jurado emitirá su fal-  
lo en plazo no mayor de tres meses.  
Séptima. El Jurado formulará su  
fallo con plena libertad de aprecia-  
ción, otorgando el premio al trabajo  
que a su juicio lo merezca, según el  
acuerdo con que en él se detallan y  
propongan:

a) Las causas ó orígenes de la  
insalubridad y deficiencias sanita-  
rias de las comarcas, etc., etc.

b) El plan para su corrección y  
remedio.

c) Las medidas legislativas ó gu-  
bernativas que hayan de adoptarse  
para conseguirlo, y

d) Los medios más eficaces de  
aplicación de las mismas para lo-  
grar una pronta reducción del índi-  
ce de mortalidad.

Octava. El premio consistirá en  
la cantidad de 10.000 pesetas, de  
las que se reservará una parte que  
no exceda de 5.000 pesetas, para la  
publicación y amplia difusión de la  
Memoria, de modo tal que sea 5.000  
pesetas la suma mínima que haya  
de recibir en metálico el autor del  
trabajo premiado. Podrá además el  
Jurado conceder diplomas de mérito  
a los trabajos que a su juicio lo me-  
rezcan.

Novena. El Jurado comunicará  
su fallo a la Junta directora del Ins-  
tituto de Ingenieros civiles, que lo  
hará público en la forma que acuer-  
de en unión del señor García Faria,  
encargándose de cuanto concierna a  
su ejecución.

Décima. Si el fallo del Jurado de-

clarase desierto el concurso, la Jun-  
ta directora del Instituto podrá con-  
vocarlo de nuevo en las condicio-  
nes que al efecto señale el señor  
García Faria.

### Lenin y Trostki en la intimidad

El bolchevismo, a pesar de salir  
de sus fronteras amenazador para el  
buen burgués, no deja de tener ras-  
gos cómicos propios de todos los  
«porvenus» de la política, algo pa-  
recidos a los de la riqueza.

Quizás ningún czar de otros días  
tuvo el miedo cervical que domina al  
duonviro Oulianoff Lenin. Al paso  
de su auto por las calles, los policías  
las desembarazan de público una  
distancia de 200 metros. Esos polí-  
cias son los mismos agentes que  
formaban la famosa okorana del ex-  
padre el Czar.

Lenin no duerme dos noches se-  
guidas en un mismo lecho, y aún  
cuando oficialmente habita la fortale-  
za del Kremlin, siempre busca dife-  
rente albergue en las cercanías de  
Moscou.

Su mujer no es tan temerosa. Con  
sus aires de reina de ocasión, no  
abandona el Kremlin, donde, sin du-  
da, convencida de lo fugaz de la vida,  
procura dársela lo más regalada  
posible.

Sibarita de las manzanas, un gran  
comerciante de frutas, Elisseev, está  
encargado de enviarle diariamente  
por valor de 300 rublos. Cada man-  
zana vale 12 rublos. Ella desmiente  
así la leyenda de austeridad que se  
colgaba a su esposo al decir que vi-  
vía con 500 rublos mensuales perju-  
dicando su desinterés democrático.

La factura del proveedor de frutas  
ascendió el mes de octubre a 2.700  
rublos diarios para los huéspedes  
que forman el Comisariado del pue-  
blo, alojado en el Kremlin. Induda-  
blemente su lista civil debe ser cuan-  
tiosa.

El otro colega en dictadura, Bron-  
stein Trostki, usa auto blindado y  
pasa las noches, para mayor segu-  
ridad, en los pueblos cercanos, rode-  
ado siempre por la guardia roja.

Los individuos de esta verdadera  
guardia de corps están bien pagados  
aunque el hambre impere en Rusia.  
Cobran cada uno 300 rublos men-  
sualmente y tienen la alimentación  
aparte. Cada hora suplementaria se  
paga en 15 rublos, y como extraor-  
dinarias se cuentan las de guardia.

Esta ilusión de poder del bolche-  
vikismo es para algunos también  
moneda fantástica. Cobran en billetes  
emitidos en tiempo de Kerenski,  
pues éste hizo grabar unas planchas,  
que han servido para hacer muchas  
ediciones de papel moneda.

Pero como todo tiene fin, ha re-  
sultado que las planchas de billetes  
de alto precio se las llevaron los  
alemanes y se ha agotado el caudal

de la riqueza. Sin contar que maña-  
na los alemanes en su país inundan  
el mercado ruso de aquella moneda.  
Hay que desconfiar de las imita-  
ciones.

En tanto sigue la orgía bolcheviki  
y Lenin y Trostki aprovechan la  
ocasión.

### Sonata en "fa bemol,"

Habrás notado, sin duda,  
que hoy no te he dado la cara,  
—es decir, que no me has visto,  
be la magnolia esenciada—  
y es que anoche cuando vine  
a darte la serenata  
me cogió don Constipado  
de una manera tan brava  
que todo el día me ha tenido  
sudando y tomando malvas;  
pero ya, gracias a Dios,  
me he escapado de las sábanas  
y aquí me tienes dispuesto  
a cumplirte mi palabra  
pese a quien pese, aunque el ojo  
del mundo se haga una gacha.

Notarás, si es que te fijas,  
que tengo la voz tomada  
que los soles no los doy  
como los cánones mandan;  
que en vez de un fá doy un ré  
o un sí por la escala baja...  
es que no puedo por alto,  
me hace daño la garganta  
y tengo una tos tan perra  
que de perra y media pasa:  
más como quiero probarte  
que ni la fiebre más alta  
puede hacer que yo desista  
de cantar en tu ventana  
aunque silbe el aquilón  
con furia y hasta con rabia,  
y se me tome la voz  
y tirite mi guitarra,

con todo el hilo que tengo,  
que no es mucho, por desgracia,  
voy a hacerte en fa bemol  
una canción soberana  
que si no te llega dulce  
a lo mas hondo del alma  
será porque entonces mal  
o que la fibra te falta.  
Voy a empezar. ¡Atención!  
Pon, niña, la oreja larga  
y oírás los gratos arpeggios  
que en armoniosa cascada  
saldrán de mi boca al viento  
que me azota con sus rachas  
y hace que mis dientes bailen  
como locos, las parrandas.

¡Do, re, mi, fa, ¡qué! ¡qué escuchas?  
Pues bendita sea tu gracia,  
tus ojos, soles radiantes,  
tus labios de miel y grana,  
tu barba, nido de amores  
que tienen toda la barba,  
y oí la sal y santuaga  
de tus mejillas voráceas!  
¡Viva tu cuello hecho a torno  
por los ángeles y santas  
que al pé del trono de Dios  
regocijados le alaban  
y bendito el *mare magnum*  
que visto desde la playa...

¡Achís! ¡Achís! ¡Caracoles!  
¡Me constipé!... ¡Cosa bárbara!  
No puedo más... Me las «grillo»  
Se terminó la sonata...  
que descanses, vida mía,  
y, si puedo, hasta mañana.

Por la transcripción, Salcevo.

### Carrera Judicial y Fiscal

Publica la «Gaceta» un Real de-  
creto del ministerio de Gracia y Jus-  
ticia, por el que se dispone lo si-  
guiente:

Artículo 1.º En cumplimiento de  
lo establecido en el artículo 2.º de  
la ley de 21 de Diciembre de 1918,  
los sueldos que en lo sucesivo ha-  
brán de percibir los funcionarios de  
las carreras Judicial Fiscal y en las  
categorías asignadas hoy a los car-  
gos de las mismas, serán los siguien-  
tes:

Jueces de primera instancia y de  
instrucción de entrada, 6.000 pese-  
tas anuales.

Jueces de primera instancia y de  
instrucción de ascenso y aboga-  
dos fiscales de Audiencia provincial  
7.000 pesetas anuales.

Jueces de primera instancia y de  
instrucción de término, tenientes  
fiscales de Audiencia provincial y  
abogados fiscales de territorial,  
8.000 pesetas anuales.

Magistrados de Audiencia provin-  
cial y tenientes fiscales de territorial,  
10.000 pesetas anuales.

Magistrados de Audiencia territo-  
rial, presidentes y fiscales de pro-  
vincia y abogados fiscales y jueces  
de primera instancia de Madrid y  
Barcelona, 12.000 pesetas anuales.

Presidentes de Sala y fiscales de  
Audiencia territorial, tenientes fis-  
cales y magistrados de las de Ma-  
drid y Barcelona y abogados fisca-  
les del Tribunal Supremo, 13.500  
pesetas anuales.

Presidentes de Audiencia territo-  
rial, 13.500 pesetas anuales, más  
3.000 pesetas de sobresueldo.

Presidentes de Sala y fiscales de  
las Audiencias de Madrid y Barce-  
lona y teniente fiscal del Tribunal  
Supremo, 15.000 pesetas anuales.

Presidentes de las Audiencias de  
Madrid y Barcelona, 15.000 pesetas  
más 3.000 pesetas de sobresueldo.

Magistrado del Tribunal Supremo,  
20.000 pesetas anuales.

Presidentes de Sala y fiscal del  
mismo Tribunal, 25.000 pesetas  
anuales.

Presidente del Tribunal Supremo,  
30.000 pesetas anuales.

Artículo 2.º Los sueldos asigna-  
dos a los secretarios, retribuidos  
con haber fijo, serán los que deter-  
minan a continuación:

Vicesecretarios de Audiencia pro-  
vincial, 5.000 pesetas anuales.

Secretarios de Audiencia provin-  
cial, 6.000 pesetas anuales.

Secretarios de gobierno de las  
Audiencias territoriales, 8.000 pese-  
tas anuales.

Secretarios de gobierno de las  
Audiencias de Madrid y Barcelona,  
10.000 pesetas anuales.

Secretarios de Sala del Tribunal  
Supremo, 13.500 pesetas anuales.

Secretarios de Gobierno del Tri-  
bunal Supremo, 15.000 pesetas  
anuales.

Artículo 3.º Los demás auxilia-  
res de los Tribunales y los subalter-  
nos de los mismos recibirán los be-  
neficios de la ley de 22 de Julio a ti-  
m), que han de aplicárseles según  
lo dispuesto en el artículo 2.º de la  
ley del pasado mes, con sujeción a  
lo que se determina en las plantillas  
que se publicarán en la «Gaceta de  
Madrid» a continuación del presente  
decreto.

Artículo 4.º Se suprimen los  
gastos de representación que dis-  
frutan los funcionarios judiciales y  
auxiliares que prestan sus servicios  
en Madrid y Barcelona y los jueces  
de Sevilla y Valencia.

Los funcionarios judiciales que  
sirvan en Canarias y Baleares dis-  
frutarán, en concepto de gratifica-  
ción por residencia, el 50 por 100 de  
su sueldo.

Artículo 5.º Para los alguaciles  
de los juzgados de primera instan-  
cia y de instrucción se mantiene la  
amortización que dispone el Real de-  
creto de 5 de Agosto de 1917, de-  
terminándose la nueva plantilla y  
quedando el personal sobrante como  
excedente con todo el sueldo, según  
lo dispuesto en la ley de 22 de Ju-  
lio.

Artículo 6.º El beneficio de me-  
jora de sueldos que se regula en el  
presente decreto, a más de regir  
para lo sucesivo, tendrán aplicación  
desde 1 de Septiembre último, y los  
beneficiados percibirán las diferen-  
cias hasta aquí devengadas median-  
te nóminas especiales, en la forma  
que el Ministerio de Hacienda tenga  
establecido o determine.

**ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, INTESTINOS, HÍGADO**  
CONSULTA ESPECIAL DEL Dr. Giner Hernández S. CRISTÓBAL, 5 (ANTIGUA CASA DE CORREOS)  
Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5  
Gratuito en el Hospital: Lunes, Miércoles y Viernes á las ocho y media

### Precios del Mercado

**LONJA**  
Precios del día 4:  
Patatas, 10'00.—Coliflores, 0'60.—  
Bonatos, 7'50.—Coles, 0'80.—Ajos, 0'00  
Havas, 14'00.—Tomates, 16'0.—  
Peros 00'0.—Bajocas, 00'0.—Cebolla  
3'00.—Judías, 00'0.—Berengenas, 00  
Uva, 4'50.— Pimientos, 00'0.—  
Limones 9'00.—Nabos, 4'00.

**PESCADERIA**  
Precios del día 4:  
Lenguado, 3'00.—Mero 4'00.—Pes-  
cada, 3'00.—Sardina, 1,60.—Boga  
0'80.—Mujol, 1'60.—Dorada, 1'60.—  
Bonito, 0'00.—Lecha, 0'00.—Pajel  
1,60 — Salmonete, 4'00.—Magres  
0'00.—Atún, 3'00.—Calamares, 3'00.

### Registro civil

Movimiento de población durante  
las últimas 24 horas

**JUZGADO DE SAN JUAN**  
Nacimientos, 4.  
Matrimonios, 1.

**JUZGADO DE LA CATEDRAL**  
Nacimientos, 2.  
Matrimonios, 2.

**Alfombrillas Limpia-barros.** En el Bazar Murciano hay una variada colección a precios reducidos.

**Govadonga.** Estuche Gal, con ja-  
bón, polvos y esencia. 6 pesetas. Novedad y exclusiva para Bazar Murciano.

**CALZADO DE ABRIGO**  
PARA SEÑORAS Y CABALLEROS  
BAZAR MURCIANO

**ACADEMIA DE COMERCIO**  
DIRIGIDA POR DON FEDERICO DIEZ PUCHE  
Idioma Francés, Cálculo Mercantil y  
Contabilidad por Partida Doble.  
Jabonerías, 10.

**Últimas creaciones de la Casa Gal**  
Colonia Flores de Talavera. La  
más exquisita por su perfume. Frasco  
de 2, 3'50, 6 y 10 pesetas.  
Bazar Murciano

**Gran surtido en paraguas**  
BAZAR MURCIANO

**CHANCLOS DE GOMA**  
Ha llegado el surtido completo  
para señora, caballero y niño. La  
mejor calidad y que garantiza el  
BAZAR MURCIANO

**Por higiene.** Los señores  
comiendan a los niños el uso de los  
Patines que vende  
El Bazar Murciano

**Hejas para máquinas de afeitar**  
La mejor marca «Gillette»  
Cinco pías. paquete de una docena  
BAZAR MURCIANO

ternura, no comprendo qué es lo que pueda atormentarte. ¿Qué te falta? ¿No eres dichosa?  
—Sí, sí, soy dichosa de amaros dijo la joven tendiendo las manos a su padre.  
—Si yo estoy preocupado —prosiguió el conde, —si tengo algunas molestias, que espero han de desaparecer bien pronto, esto no debe inquietarte en absoluto; nada puede quitarte tu dicha ni tus alegrías, que están bajo la protección de tu madre. El cielo no está siempre de un azul puro, hija mía, y con frecuencia presenta nubes. En la vida también pasa así. Pero, te lo repito, mis disgustillos no te afectan como los de tu madre, que son los que a veces nos hacen sentir más el dolor de la vida —arramarrágrimas.  
—Ya sé la causa de vuestras penas replicó vivamente la joven, —sí, comprendo vuestro diag-

to y hace mucho tiempo que lo comparto. Vosotros estais muy quejosos de mi hermano; pero es un extraviado que vosotros quizá podríais conducir por el buen camino con buenas y dulces palabras. ¡Ah! yo no trato de excusarle y sé que ha merecido toda vuestra severidad; pero es vuestro hijo! ¡mi hermano!... Vamos, decíame, ¿no le habéis abandonado demasiado pronto a sus propias fuerzas? Perdonadme si os digo esto, pero yo he creído advertir que ya no le amabais.  
La condesa se estremeció.  
—Ernestina —dijo el conde en tono afligido, —yo no podría censurar el sentimiento que te hace tomar la defensa de tu hermano; pero haces mal en hablarlo de él. Tu madre y yo le hemos amado tanto como te amamos a ti y Dios sabe las hermosas esperanzas que nos habías hecho concebir. No dependía más que de él conservar nuestra afectión y ser nuestra alegría y nuestro orgullo. ¿Qué ha hecho él para que fuese así? Nada. Ha permanecido sordo a nuestros reproches. No se ha mostrado ni sumiso, ni bueno, ni reconocido, ni respetuoso. Nosotros no le hemos abandonado, hija mía, es él quien se ha alejado de nosotros, demostrando una ingratitude irritante, para dejarse conducir por sus instintos y hacerse el esclavo de sus pasiones. No, tu hermano no es un extraviado, es una naturaleza salvada y yo desespero de su porvenir.  
La condesa dejó oír un gemido.

—Ernestina —prosiguió el conde, —puedes preguntar a tu madre, cuyo corazón es todo ternura y todo amor, si mis palabras no son el eco de su pensamiento. ¡Mala! mucho, hija mía, amala, amanos a los dos porque nuestra esperanza reposa ahora sobre ti solamente. Y créeme, hija mía, créeme, si nuestra afectión por tu hermano ha disminuido no quiero con ello decir que se haya extinguído por completo —como quiera que sean se ama siempre a los hijos, —lo que ocurre es que él se ha hecho indigno de nuestro cariño, es él quien ha dejado de amarnos.  
—Con frecuencia me preguntabas por qué no le habíamos visto ni ayer ni hoy. Yo no sé nada. Sin duda está entregado a lo que él llama los placeres de su edad. Anoche oí decir a Luisa que había partido para algunos días. ¿Dónde ha ido? Desde hace tiempo, mucho tiempo, se cree dispensado de pedirnos permiso para ausentarse y no se atreve a decirnos cómo emplea los días y las noches.  
—¡Oh! sí, todo eso está mal, muy mal! dijo la encantadora niña con una profunda tristeza, —¡pues bien! cuando vuelva yo le hablaré, le reñiré... Ya sé que no soy más que una chiquil la y que ignoro aun las cosas de la vida; pero yo encontraré en mi corazón acentos que hablarán al suyo y le conmoverán. ¡El no es malo, no puede serlo, es mi hermano! Ya vereis cómo me escuchará. ¡Le hablaré con tanta dulzura! El preciso que vuelva a

ser digno de vosotros, que tan buenos sois y que tanto merecís ser amados, ser adorados.  
La condesa envolvió a su hija en una mirada de la que irradiaba una ternura infinita.  
Siempre cuidadoso, el conde reflexionaba.  
—Anoche —dijo, —después de un momento de silencio y dirigiéndose a su esposa, —hablé largo rato con Luisa; me pareció muy excitada, hasta exaltada. ¿No has notado en ella algo de extraordinario?  
—No. Es verdad que no la veo desde hace tres días; me pidió que la dejase por algún tiempo en libertad y no he creído que debiera negárselo.  
—¡Y sin embargo, no ha abandonado el hotel —Sale por la mañana y no vuelve hasta por la noche —dijo Ernestina.  
—¿Te ha dicho para qué quería estar en libertad durante algunos días? —preguntó el conde.  
—Sí, y yo espero que conseguirá lo que se propone respondió la condesa.  
Y su mirada recordó al señor de Lucerolle que no debían hablar de Pedro Bicart delante de Ernestina.  
—Estaba segura —pensó la joven que sorprendió la mirada de su madre; —se me ocultó alguna cosa. ¡Oh! ¡yo sabré lo que pasa, haré hablar a Luisa!  
La joven se levantó, besó a sus padres y salió del salón.  
—Así —repuso el señor de Lucerolle, —¿Luisa



